



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Avanzado el siglo XIX, nace en la margen izquierda del río Negro un asentamiento denominado Fortín Conesa, que con el correr del tiempo, más precisamente en el año 1869, el gobierno nacional, decide crear una colonia de aborígenes que se denominaría "El Fuerte Conesa".

El 14 de octubre la ciudad de General Conesa festeja su 143 aniversario.

Su creación se enmarca dentro del movimiento generado por el hombre en busca de nuevas tierras, donde producir y generar riquezas, acompañado de un destacamento militar, como se estilaba en esa época.

Una de las tantas crecientes del río Negro inundó los campos de labranza y destruyó las casas de los pobladores, obligando a los mismos a trasladarla a la margen derecha o sur donde el relieve ofrecía mayores seguridades para su establecimiento.

Ya en el año 1938, se confirmó de manera oficial la denominación de General Conesa, en honor al General Emilio Conesa.

Hoy en día General Conesa es cabecera del Departamento Conesa, tiene 970 mil hectáreas, de las cuales 80 mil hectáreas corresponden al Valle de Conesa.

Nada ha sido fácil en todos estos años, los pobladores debieron realizar enormes sacrificios, pese a lo pródigo de la naturaleza.

Recordar su fundación significa también replantearse desde qué punto se partió, sin olvidar que un pueblo comienza a crecer desde la convicción de su gente, desde la búsqueda de solucionar las necesidades del presente pensando en el futuro, y desde la consolidación de un desarrollo sostenido que con equidad y solidaridad es capaz de llevar adelante nuevas ideas, nuevos modelos, nuevas conductas, proyectando al Valle de General Conesa hacia el futuro.

Por ello:

Autores: Bautista José Mendioroz, Darío Berardi.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y comunitario los actos correspondientes al 143 Aniversario de la ciudad de General Conesa.

Artículo 2°.- De forma.